



ALCALDE:  
D. Alberto Pagola Goñi

CONCEJALES ASISTENTES:  
D. Miguel Ros Ros  
D. Carlos Busto Rambla  
Dña Ianire Viana Susperregui  
D. Iñaki Etxeberria Morras  
Dña Beatriz Velasco López  
Dña. Mariñ Carmen Izcue San Martín

SECRETARIA:  
Conchi López Azanza

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO  
DE ABÁRZUZA, EL DÍA DIECISIETE DE MAYO  
DE DOS MIL VEINTIDOS

En Abárzuza, a diecisiete de mayo de 2022, siendo las 13,00 horas, se reúnen en PRIMERA convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, con la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos por la Secretaria, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria

### 1.- OBRAS DE MEJORA Y AFIRMADO EN EL

#### CAMINO EL TÁNGANO.-

Vista memoria y presupuesto para obras de mejora y afirmado en el camino del Tángano perteneciente al facero 22, promovida por el Gobierno de Navarra y redactada por Lur Geroa, el Pleno por unanimidad acuerda:

- Aprobar la memoria y presupuesto presentado y autorizar al Gobierno de Navarra a la ejecución de la obra correspondiente.
- Notificar este acuerdo al Gobierno de Navarra, Sección de Gestión forestal..-

### 2.- REVISIÓN DEL DOCUMENTO DE ORDENACIÓN DEL MONTE

Visto que el documento de ordenación del monte que incluye el término de Abárzuza y de los faceros 22 y 24 se elaboró y aprobó en el año 2007 y para un periodo de 10 años; dado el tiempo transcurrido se acuerda por unanimidad:

- Solicitar al Gobierno de Navarra la revisión del documento de ordenación del Monte de las tres entidades, Abárzuza, Facero 22 y Facero 24

### 3.- RUTA CICLABLE ENTRE ABARZUZA E IBIRICU

Se informa por parte del Alcalde de que publicada convocatoria de subvención para rutas ciclables, desde el Concejo de Ibiricu se ha propuesto la adecuación de una ruta entre Abárzuza e Ibiricu. El Pleno da el visto bueno a dicha ruta aunque habrá que concretar el recorrido concreto.

Y siendo las 13,20 horas del martes 17 de mayo de 2022 y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que yo, la Secretaria, Certifico.-



DILIGENCIA.- Para hacer constar que esta acta fue aprobada sin modificaciones por el Pleno en sesión del día 9 de agosto de 2022. Se extiende en 1 folio el 60018  
Abárzuza a 9 de agosto de 2.022

La Secretaria,

